

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA HOLDLINK S.A.**

En la ciudad de Quito, a 25 días del mes de junio del año 2020 a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HOLDLINK S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1) El señor William Marcovici Longaver titular de 1.200 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 1.200 votos;
- 2) La señora Belinda Perla Scholem Penschansky titular de 800 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 800 votos;

Se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrito y pagado de conformidad al siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NO. ACCIONES</b>
William Marcovici Longaver	1.200,00	1.200,00	1.200
Belinda Perla Scholem	800	800	800
<b>TOTAL</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000</b>

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta, de conformidad con lo dispuestos en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no contendrá grabación magnetofónica, y, de acuerdo a lo dispuestos en el Artículo 238 de la mencionada ley, los accionistas se constituyen en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor William Marcovici Longaver y como Secretario el señor Jorge Guachamin Sosoranga. El Presidente de la Junta dispone que se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual se declara formalmente instalada a la Junta, para tratar el orden del día, cuyos puntos son los siguientes:



## ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
2. Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2019.
3. Conocer y resolver respecto de los resultados del Ejercicio Económico 2019.
4. Aprobación informe de Comisario 2019 y resolver sobre el nombramiento del Comisario Titular para el ejercicio económico 2020.
5. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
6. Designar al auditor externo y fijar sus honorarios para el ejercicio Fiscal 2020.

El Presidente declara instalada la presente Junta y solicita al Secretario se proceda con el desarrollo de los puntos del orden del día:

### **1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el señor Jorge Guachamin y procede a dar lectura a su informe de actividades, los avances obtenidos respecto a los objetivos planteados al inicio de las actividades del año, así como las políticas adoptadas. Luego de una breve deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas de la compañía.

A continuación, Presidencia solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

### **2. Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2019.**

Toma la palabra el señor Jorge Guachamin, quien procede a dar lectura de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al periodo



2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Luego de los análisis pertinentes, los balances son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.

**3. Conocer y resolver respecto de los resultados del Ejercicio Económico 2019.**

Al efecto toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas debe conocer acerca de la distribución de las utilidades; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2019, es recomendable que se mantengan en la cuenta de resultados acumulados para una futura distribución a los accionistas conforme exista disponibilidad de recursos de la empresa.

Los accionistas luego de analizar lo indicado deciden aprobar por unanimidad la recomendación presentada; esto es, mantener en la cuenta de resultados acumulados, las utilidades resultantes del ejercicio económico 2019, para una posterior distribución de dichos fondos.

A continuación, Presidencia solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

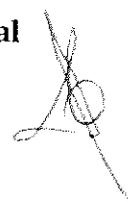
**4. Aprobar del informe de Comisario 2019 y resolver sobre el nombramiento del Comisario Titular para el ejercicio económico 2020.**

El señor Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la compañía, toma la palabra y pone en consideración el informe de Comisario 2019 presentado por la comisaria y mociona a la señora Myriam Flores como Comisaria Titular de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Después de ser analizado y discutido por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario 2019 y designar a la señora Myriam Flores como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

A continuación, Presidencia solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

**5. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**



Toma la palabra el señor William Marcovici Longaver, quien procede en este punto a dar lectura al informe emitido por los auditores externos de la Compañía, en el cual se informa sobre el estado económico de la misma en el ejercicio 2019. Concluida la presentación y luego de absolver inquietudes y analizar la información presentada, los accionistas establecen que el informe es favorable para los intereses de la compañía, sin ninguna salvedad, por lo que se dispone la remisión del mismo a los entes de control.

A continuación, Presidencia solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

**6. Autorización al Gerente General para designar al auditor externo y fijar sus honorarios para el ejercicio Fiscal 2020.**

Toma nuevamente la palabra William Marcovici Longaver en su calidad de Presidente de la compañía pone en consideración de la Junta y autoriza al Gerente General para fijar honorarios y suscribir el contrato con los auditores externos designados para el año 2020

Después de ser analizado y discutido por los presentes, la junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente general para designar y fijar los honorarios del Auditor Externo para el año 2020

Una vez discutidos y aprobados todos los puntos del orden del día, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad. - Reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Secretaría da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los señores accionistas sin ninguna modificación.

  
William Marcovici Longaver  
**ACCIONISTA**

  
Belinda Perla Scholem  
**ACCIONISTA**

  
William Marcovici Longaver  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Jorge Guachamin Sosoranga  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**